

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4959 *Resolución de 12 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0916	dólares USA.
1 euro =	161,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,272	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,85458	libras esterlinas.
1 euro =	397,80	forints húngaros.
1 euro =	4,2865	zlotys polacos.
1 euro =	4,9668	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1730	coronas suecas.
1 euro =	0,9588	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,4673	coronas noruegas.
1 euro =	34,9898	liras turcas.
1 euro =	1,6533	dólares australianos.
1 euro =	5,4425	reales brasileños.
1 euro =	1,4739	dólares canadienses.
1 euro =	7,8350	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5405	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16942,83	rupias indonesias.
1 euro =	3,9921	shekel israelí.
1 euro =	90,3560	rupias indias.
1 euro =	1433,16	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3673	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1060	ringgits malasios.
1 euro =	1,7737	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,387	pesos filipinos.
1 euro =	1,4546	dólares de Singapur.

1 euro =	38,992	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3892	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.